



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
4:10 pm	6:07 pm	08	05	2023	meet.google.com/ekt-gjsh-mui

TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Presentar los avances en la formulación del Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales al Consejo Consultivo de Mujer y Género y dialogar con relación a las propuestas de complementación desde el interés en particular.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		<i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA. Se documenta el diligenciamiento de asistencia de 8 asistentes, en validación con el registro fotográfico se concluye que 13 asistentes no realizaron el diligenciamiento.</i>
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	8	
ASISTENTES NO SDP	13	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Instalación de la Mesa Focal	4:00 p.m. - 4:15 p.m.
2. Presentación de Avances y Espacio de Diálogo	4:15 p.m. – 5:00 p.m.
3. Definición de Acuerdos y Conclusiones	5:00 p.m. – 5:40 p.m.
4. Cierre	5:40 p.m.- 6:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	La actividad de definición de Acuerdos y Conclusiones no se realizó ya que el espacio de diálogo se extendió hasta el cierre de la sesión.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Reunión de articulación con el Consejo Consultivo de Mujer y Género para concertación de la Mesa Focal por el Cuidado.
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: 1. Presentación de Contenidos generales del Plan Maestro Sistema de Cuidado y Servicios Sociales. 2. Agenda propuesta de la sesión.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Posterior al envío del oficio de invitación para concertación de la Mesa Focal por el Cuidado se realizó una reunión de articulación con el Consejo Consultivo de Mujer y Género para dialogar en torno a las Estrategias tanto de Planes Maestros como de Formulación de Unidades de Planeamiento Local, Sistema de Participación Territorial y Manual de Espacio Público.

Producto de dicha articulación, desde el Consejo Consultivo de Mujer y Género se conformó la Comisión POT con quienes se concertó la fecha de la Mesa Focal desarrollada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de la Mesa Focal

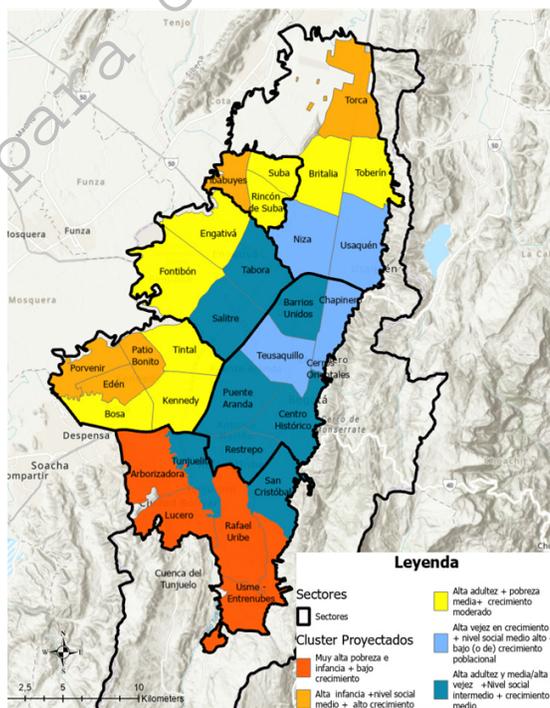
Nicolás Flórez, de la Oficina de Planeación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), da apertura al espacio, agradece a las Consejeras del Consejo Consultivo de Mujer y Género, posteriormente presenta al equipo de la SDP y explica la metodología respectiva a implementar. Finalmente retoma las recomendaciones para participar en el espacio.

2. Presentación de Avances y Espacio de Diálogo

Diva Marcela García, de la Subdirección de Planes Maestros de la SDP, inicia explicando el alcance del Plan, mencionando que este es un instrumento de planeación que busca concretar el Modelo de Ocupación Territorial, articulando las políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos de la planeación sectorial con la estrategia de ordenamiento territorial definida en el POT. Así mismo, el Plan evalúa las necesidades de servicios del cuidado y sociales existentes y plantea estrategias para solventarlas. La localización y condiciones de las mismas se concretan en las UPL y demás instrumentos de planeación.

Enfatiza que el Plan Maestro no contradice normas ya incluidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para los servicios del cuidado o sociales y menciona cómo estos servicios aportan las 3R del cuidado: Reconocimiento, Redistribución, Reducción.

Señala que el punto de partida del Plan Maestro del Sistema del Cuidado se encuentra en las acciones complementarias que se dan con el Sistema del Cuidado. Una de las primeras referencias del Plan Maestro fue identificar procesos demográficos de transformación recientes que configuran distintas necesidades de servicios de cuidado y comprender que dichos procesos son diferenciados a interior de la ciudad, por lo que hay que tener en cuenta las distintas necesidades de cuidado en su interior. De ahí, la necesidad de clasificar las UPL de la ciudad según sus tendencias observadas (clústeres).



Cluster	Denominación	Su cambio tendría que sumar a
1	Muy alta pobreza e infancia + bajo crecimiento	Integración Social Recreación Cultura Mujer
2	Alta pobreza e infancia + alto crecimiento	Recreación Cultura Educación Superior Mujer
3	Alta adultez + pobreza media + crecimiento moderado	Educación Superior Mujer Recreación Cultura
4	Alta vejez en crecimiento + nivel social medio alto + bajo (o de) crecimiento poblacional	Integración social Salud Mujer Cultura Seguridad
5	Alta adultez y media alta vejez en crecimiento + Nivel social intermedio + crecimiento medio	Educación Superior Integración social Salud Mujer Recreación Cultura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

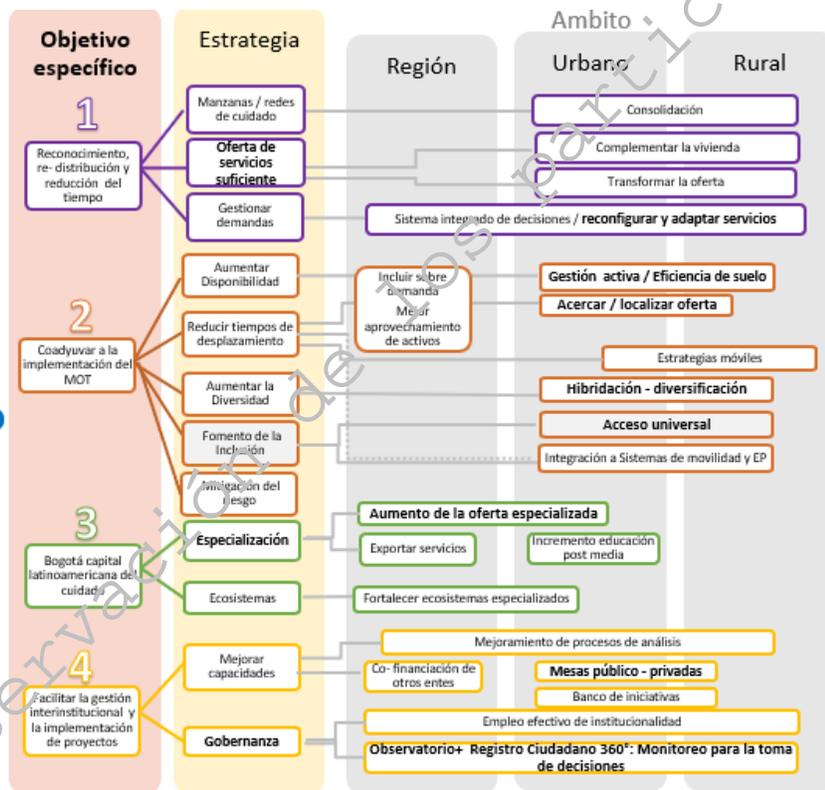
Posteriormente, nombra que la consolidación del modelo de ordenamiento y la continuación de las tendencias demográficas generarían cambios a futuro que fueron calculados para establecer las necesidades de servicios que deben proyectarse en el Plan. Como consecuencia, dada la generalizada disminución de población infantil, se redimensiona la necesidad de servicios educativos básicos (que solían aportar el 60% de los metros cuadrados del estándar).

De igual manera, explica la incorporación de enfoques en el Plan Maestro: Territorial, de Derechos, de Género, Diferencial – Poblacional, a partir de los cuales se busca garantizar la disponibilidad, accesibilidad, la inclusión social y la diversidad en los equipamientos y entornos de los servicios disponibles. Posteriormente, se presenta el objetivo general y los cuatro objetivos específicos que recogen la estructura del instrumento.

Expone cómo opera la propuesta del Plan Maestro del Cuidado, resaltando la existencia de 3 ámbitos de atención: región, urbana y rural. Como se observa en el siguiente esquema:

¿Cómo opera la propuesta?

Se plantean estrategias para todos los ámbitos y acciones:



Continúa la presentación nombrando las metas que tiene el Plan por Sector de Planeación de la ciudad, pero se hace la claridad que, en la ruralidad, se tienen metas distintas mediante la conformación de áreas funcionales para configurar redes sociales y del cuidado de escala local, que permita una oferta de servicios para garantizar el bienestar de los habitantes rurales.

Acto seguido, socializa las directrices de priorización de servicio, que deben localizarse en las diferentes infraestructuras, lo cual se evidencia en la siguiente imagen:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Directrices de priorización de servicios

*“Priorizar en todas las UPL del Distrito Capital los **servicios para las mujeres** como los localizados en las Casas de Igualdad de Oportunidades y en las Casas de Todas, y en otros que provean orientación psicosocial, orientación, asesoría e intervención jurídica, capacitación y formación, y demás servicios que ayuden a mitigar las brechas de género históricas y vigentes, en el marco de la garantía y restablecimiento de sus derechos en sus diferencias y diversidad”*

UPL	Cluster	Servicios priorizados por grupo etario						Enfoque poblacional - diferencial								
		Educación Básica	Educación superior	Salud	Cultura	Integración social	Recreación	Seguridad	Habitante de calle	Población con discapacidad	Población migrante	Mujeres jefas de hogar	Población indígena	Población afrodescendiente	Actividades sexuales pagas	Población LGTBI+
Arborizadora	Cluster 1													X	X	
Barrios Unidos	Cluster 5															X
Bosa	Cluster 3								X					X		
Britalia	Cluster 3															
Centro Histórico	Cluster 5							X								X
Chapinero	Cluster 4							X								X
Edén	Cluster 2															
Engativá	Cluster 3								X							
Fontibón	Cluster 3								X							
Kennedy	Cluster 3									X			X			X
Lucero	Cluster 1															
Niza	Cluster 4															
Patio Bonito	Cluster 2										X					
Porvenir	Cluster 2										X			X	X	
Puente Aranda	Cluster 5															X
Rafael Uribe	Cluster 1															
Restrepo	Cluster 5							X								
Rincón de Suba	Cluster 3												X	X		
Salitre	Cluster 5															
San Cristóbal	Cluster 5												X			
Suba	Cluster 3													X		
Tabora	Cluster 5								X							
Teusaquillo	Cluster 4															
Tibabuyes	Cluster 2												X	X		
Tintal	Cluster 3									X						
Toberín	Cluster 3															
Torca	Cluster 2															
Tunjuelito	Cluster 5								X							
Usaquén	Cluster 4															
Usme - Entrerribas	Cluster 1															

Nicolás Flórez, de la Oficina de Planeación y Diálogo de Ciudad, da inicio a la primera ronda de diálogo, cediendo la palabra a la ciudadanía. El desglose de las intervenciones se describe en el ítem: Relación de preguntas y solicitudes ciudadanas.

Se retoma la presentación por parte de la profesional Diva Marcela García, quien enfatiza que el Plan Maestro tiene como objetivo acercar y garantizar la accesibilidad a los servicios, mediante su efectividad y búsqueda de equipamientos, estableciendo una serie de criterios que deben cumplirse en las edificaciones y entornos, con el fin de garantizar la accesibilidad universal.

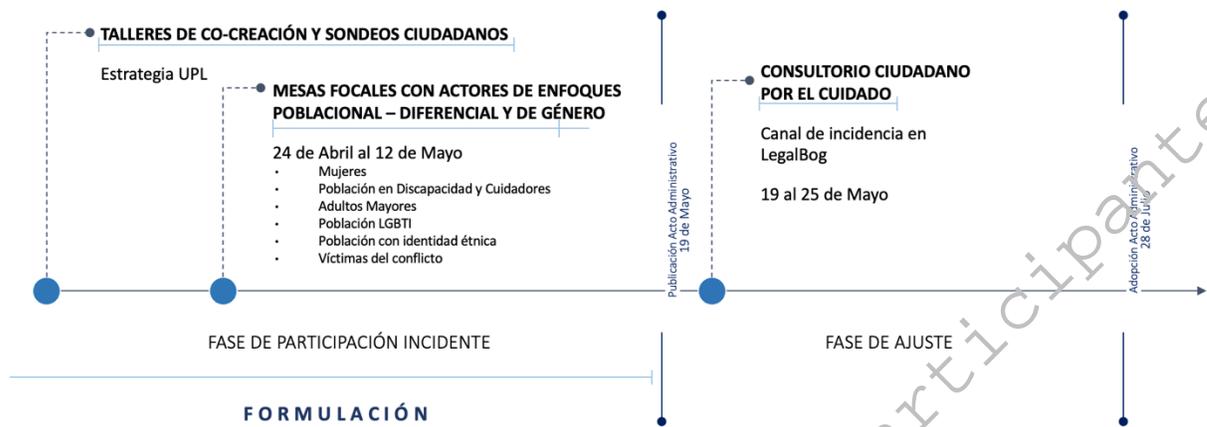
Nicolás Flórez, de la Oficina de Planeación y Diálogo de Ciudad, da inicio a la segunda ronda de diálogo, cediendo la palabra a la ciudadanía. El desglose de las intervenciones se describe en el ítem: Relación de preguntas y solicitudes ciudadanas.

3. Cierre

Para dar cierre al espacio, Nicolás Flórez, de la SDP, explica la ruta de la participación y los hitos del proceso del Plan Maestro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

¿Qué sigue para la ruta de Participación?



Se agradece por el espacio y siendo las 6:07 p.m, se da cierre a la sesión.

PROPUESTAS DE COMPLEMENTACIÓN IDENTIFICADAS:

- Robustecer la oferta de servicios mediante un mayor número de nodos en las UPL de los sectores Suroccidental, Occidental y Noroccidental.
- Incluir en la Estrategia del Observatorio de los Servicios Sociales y del Cuidado el seguimiento a los estándares de calidad de la infraestructura para la prestación de servicios y la posibilidad de medición cualitativa de la prestación de los servicios sociales y del cuidado.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Alexandra Useche	<p>¿Cómo se ha pensado formular acciones de participación dentro de los instrumentos de focalización?</p> <p>En el Acuerdo Distrital de Cuidado no se ve reflejado cómo se verán impactadas las organizaciones sociales de cuidado. De esta manera, ¿cómo se puede armonizar o hacer una articulación para que sea parte del Plan Maestro?, Ya que las organizaciones sociales realizan la labor de cuidado, contemplado en grandes porcentajes.</p>	<p>Paola Cáceres menciona que dentro de los servicios de cuidado se encuentran los servicios de Integración Social, sobre los que se plantea una priorización y volumen de proyectos.</p> <p>Además, menciona que se comprende incluir incentivos para la localización a través de norma urbanística, los cuales buscan que se requieran menos requisitos para el desarrollo de la actividad y guías de inclusión como normas y orientaciones que conlleven a mejores condiciones de desarrollo en función de las comunidades.</p> <p>Finalmente, indica que a través de Integración Social se hará la consulta para saber cómo se podría articular al Plan.</p>
2	Margarita Caicedo Diaz	<p>¿Qué perspectiva se tiene, con relación a la infraestructura y Manzanas de Cuidado? Por ejemplo en El Camino, que corresponde a la UPL Salitre, ¿cómo las personas mayores llegarán a hacer uso de ese punto?</p>	<p>Diva Marcela García retoma la cuantificación de los servicios que se encuentran asociados a la identificación de necesidades de servicios, con relación a la cantidad de población que hay en el territorio. Razón por la cual, se proyectan más servicios sociales en zonas de mayor concentración de población.</p> <p>Paola Cáceres, menciona que uno de los elementos que se está buscando trabajar, es el perfilamiento de las Manzanas de</p>



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			<p>Cuidado, con el fin de que cuenten con diferentes enfoques.</p> <p>En el caso de El Camino, es la UPL el instrumento que determina cómo se puede fortalecer la oferta institucional. Finalmente, afirma que una de las apuestas del Plan es entender los servicios y las necesidades, de acuerdo a los niveles de demanda. Es importante evaluar con lo que se cuenta y de qué manera se puede aprovechar.</p>
3	Vietnam Pereira Poveda	<p>Y las mujeres privadas de la libertad y las que recién recuperan la libertad, ¿no se piensa en programas específicos? Ellas tienen una realidad muy diferente, es importante pensar en la especificidad de las diversidades, ya que todo está direccionado y contemplado a otras necesidades y no en el de las mujeres. “No somos una homogeneidad”.</p>	<p>Diva Marcela García indica que es una pregunta más dirigida a la SDIS.</p> <p>Paola Cecilia Cáceres menciona que este caso sucede con otro tipo de poblaciones y enfatiza en que el alcance del Plan es más general, ya que lo que busca es un equilibrio y equidad de la prestación del servicios, tomando decisiones más gruesas y espaciales. El Plan regula y garantiza una priorización de proyectos, más que entrar a la especificidad.</p> <p>Posteriormente, indica que no se tiene una caracterización específica de las mujeres y menciona que considera que es un llamado a la articulación de la Política Pública con la prestación de los servicios. Finalmente, mencionó que buscará realizar un acercamiento con la Secretaría de la Mujer, para plantear una estrategia específica de lo mencionado.</p>
4	Patricia Martínez	<p>En el Occidente hay menos servicios y nodos. ¿Qué tanto se tuvo en cuenta la variable en el territorio de Teusaquillo, sobre la pobreza oculta? Ya que existe un porcentaje alto de personas mayores.</p>	<p>Diva Marcela García indica que Teusaquillo está en el sector Centro Ampliado y en efecto no se prioriza de la misma intensidad los servicios como en otros territorios. Además, Teusaquillo cuenta con infraestructura altamente dotada de servicios dirigidos a la población mayor, por parte de la Secretaría de Integración Social.</p> <p>El carácter y la forma que toma el servicio es un ejercicio que realizan directamente las secretarías que proveen la diferente oferta institucional, a partir de la participación ciudadana.</p>
5	Aura Amelia Abril Castro	<p>La formulación de estos proyectos son para toda la ciudadanía y poblaciones en sus diversidades. Por lo tanto, la Administración debe redireccionar a la mayor zona donde se presten, sin desmeritar lo otro. En este sentido ¿cómo va a funcionar la capacidad instalada de Suba? Una sola Manzana es insuficiente. ¿Cómo se ha pensado la prestación de esos servicios con la nueva distribución?</p>	<p>Paola Cáceres indica que es importante fortalecer tanto en volumen, como en diversidad, específicamente desde la AE Ciudadela de Cuidado, incluyendo una mayor oferta de servicios.</p> <p>Además, enfatiza en que se tiene como reto la adquisición de suelo en la mejor localización posible.</p>
6	Margarita Caicedo Díaz	<p>En el Taller de Co-creación se presentó que la ubicación de la Manzana de Cuidado quedaría en el borde de la UPL Tabora y UPL</p>	<p>Paola Cáceres menciona que los Talleres de Co-creación buscan precisar lo que está indicado, ya que la definición de la localización de las Manzanas de Cuidado</p>



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

		<p>Engativá, en este sentido ¿Qué área de incidencia tendría?</p> <p>Es importante que haya zona de influencia de la ubicación y dentro de las AE, como puntos centrales y alta necesidad de la población.</p>	<p>corresponde al instrumento de las UPL y a las AE.</p> <p>Las Manzanas de Cuidado, buscan garantizar que los usuarios puedan acceder a los diferentes servicios y equipamientos ofertados. Por esta razón se propende una intervención en el entorno (espacio público), para poder garantizar el acceso universal.</p>
7	Catalina Cañas	<p>Desde las Curadurías se dan los permisos, pero después no hay una entidad o ente de control que haga interventoría a los diseños aprobados, veeduría e implementación a cabalidad. ¿Se ha pensado realizar una veeduría de las obras de carácter privado y/o implementación de los diseños?</p>	<p>Paola Cáceres menciona que el control urbanístico, es realizado por parte de las Alcaldías Locales, a través de procesos de supervisión que buscan garantizar el cumplimiento de la norma.</p> <p>Alonso Cárdenas precisa que se debe tener en cuenta que hay diferentes mecanismos, en donde se puede hacer control de veeduría ciudadana, reglamentado en el Decreto 1077, que viene derivado de elementos que brindaba la Ley 388 de 1997, frente a cómo desde las veedurías ciudadanas se pueden hacer controles sobre las licencias de construcción que expiden los curadores.</p> <p>Se ha hecho un trabajo fuerte con los curadores, sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas del POT.</p> <p>Además, menciona que se puede hacer un ejercicio cuando se adopte todo el Plan Maestro y se vayan consolidando los diferentes estándares urbanísticos que se están dando desde cada una de las entidades que tienen servicios sociales, desde el manual de espacio público y otros elementos que conforman la norma urbana, especialmente en términos de calidad y accesibilidad a los equipamientos.</p> <p>Finalmente, menciona que los curadores urbanos deben expedir las licencias con las respectivas especificaciones, inscribiendo los respectivos reportes, que se están generando hacia Planeación, entorno al cómo se están expidiendo las licencias de construcción. En ese sentido se puede mostrar un avance, no en el marco del Plan Maestro, pero sí cómo Secretaría Distrital de Planeación.</p>
8	Aura Rodríguez	<p>Menciona que tiene muchos desacuerdos frente a la prestación de los servicios, pero entiende que el alcance de esto no se encuentra relacionado a la calidad del servicio, sino frente a garantizar servicios con relación a la demanda presentada.</p> <p>De esta manera indaga: ¿Se tiene alguna medición sobre qué servicios se están prestando? ¿Cómo se están prestando?</p> <p>Solicita que esa información esté de alguna manera sistematizada por territorios y que</p>	<p>Diva Marcela García retoma la estrategia del observatorio de los servicios sociales y de cuidado, que está anclada al Plan y que está en proceso de puesta en marcha para permitir centralizar la totalidad de la información. Es una apuesta que se tiene, con el fin de tener la información actualizada, georreferenciada y pública para poder hacer el ejercicio de análisis y comparación desde las diferentes UPL y en tiempo real.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

		además se sepa si cumplen con los requisitos. ¿Cómo se puede hacer para que durante el proceso de implementación o posteriormente no se disminuya la calidad de los servicios que se están prestando?	
9	Catalina Cañas	Afirma que las veedurías ciudadanas, básicamente hacen seguimiento al avance en la ejecución y el cumplimiento de fechas, mientras que lo que hacen desde las Alcaldías Locales desde el control urbanístico es precisamente eso, control urbanístico desde la norma, más que todo espacio público. Sin embargo, es importante tener en cuenta los procedimientos constructivos, calidad de materiales y procesos en obra, que es lo que hace una interventoría o supervisión normalmente y esa labor no se está ejerciendo.	
10	Alexandra Useche	Propone que el Plan de Acción que se había diseñado con la comisión del POT del Consejo Consultivo de Mujeres se pueda articular con la comisión del POT del CTPD, con el fin de ampliar un poco más los elementos del instrumento.	Esteban Flórez menciona que elevará la petición directamente con el profesional Humberto Díaz, quien es el líder de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad para el Acompañamiento y Secretaría Técnica del CTPD.

COMPROMISOS

1. Inquietud y/o pregunta ciudadana por respon del, correspondiente a las descritas anteriormente.
2. Envío de información y memorias del espacio a los correos electrónicos registrados en el listado de asistencia.
3. Elevar la petición de articulación para proceder con la concertación entre las Secretarías Técnicas del CTPD y el CCMYG de acuerdo a la petición de la Consejera Alexandra Useche.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Paula González	OPDC	
Líder OPDC:	Nicolás Esteban Flórez	OPDC	
Líder Técnico:	Paola Cáceres	SPM	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Comité Intersectorial del Cuidado	FECHA:	28/04/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio. NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Alejandra Palacios		Secretaría Distrital de la Mujer			Puente Aranda	Sesión virtual
2	Alexandra Useche		Consejo Consultivo de Mujeres			Engativá	Sesión virtual
3	Adriana Hurtado		CCM territorio Engativá			Engativá	Sesión virtual
4	Yudy Stephany Álvarez Poveda		Secretaría Distrital de la Mujer			Engativá	Sesión virtual
5	Catalina Cañas Márquez		Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá			Puente Aranda	Sesión virtual
6	Maria Elena Ordoñez		SDMujer			Suba	Sesión virtual
7	Vietnam Pereira Poveda		CCM Santa Fe			Santa Fe	Sesión virtual
8	Aura Amelia Abril Castro		Sin información			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
9	Aura M. Rodríguez V.		Sin información			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
10	Carolina Sarmiento		Sin información			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
11	Karen Acosta Reyes		Sin información			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
12	Linda Katherine Agudelo		Sin información			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Comité Intersectorial del Cuidado	FECHA:	28/04/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
13	Margarita Caicedo Díaz		Sin información			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
14	Paula Daniela Rodríguez		SDP			Barrios Unidos	Sesión virtual
15	Nicolás Esteban Flórez		SDP - OPDC			Kennedy	No se registra. Verificación de registro fotográfico
16	Erika Lizeth Rueda		SDP - OPDC			Kennedy	No se registra. Verificación de registro fotográfico
17	Paula Andrea González		SDP - OPDC			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
18	María Alejandra Lozano		SDP - SPM			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
19	Paola Cecilia Cáceres		SDP - SPM			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
20	Diva Marcela García		SDP - SPM			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico
21	Alonso Cárdenas Spittia		SDP - SPM			Sin información	No se registra. Verificación de registro fotográfico